

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



- Revisado y aprobado por mayoría absoluta por el Consejo Escolar del centro con fecha 21 de mayo de 2012.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL I.E.S. "AZUD DE ALFEITAMÍ"</b> -----	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL</b> -----	<b>3</b>
<b>3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS.</b> -----	<b>4</b>
3.1 Funciones del profesorado tutor -----	<b>5</b>
3.2 Asignación de tutorías-----	<b>5</b>
3.3. Organización de las tutorías -----	<b>6</b>
<b>4. ACTIVIDADES PROPUESTAS.</b> -----	<b>7</b>
4.1 Actividades informativas -----	<b>9</b>
4.2 Actividades de seguimiento y control -----	<b>11</b>
4.3 Actividades de técnicas de trabajo intelectual (TTI) -----	<b>12</b>
6.4 Actividades de cohesión de grupo -----	<b>13</b>
6.5 Actividades de comunicación -----	<b>14</b>
6.6 Actividades de toma de decisiones -----	<b>15</b>
<b>5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS PARA CADA CURSO</b> -----	<b>16</b>
5.1 Líneas prioritarias de actuación para cada curso -----	<b>16</b>
1º y 2º ESO-----	<b>16</b>
3º ESO-----	<b>16</b>
4º ESO-----	<b>16</b>
5.2 Temporización-----	<b>16</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b> -----	<b>17</b>
<b>7. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA</b> -----	<b>17</b>

## **1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL I.E.S. “AZUD DE ALFEITAMÍ”**

---

1. Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorable posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial (PAT) trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Curricular de Etapa.
2. Entendemos la orientación y la tutoría del alumnado como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesorado tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor, dentro de su área, lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y alumnas.
3. Aunque consideremos la orientación y la tutoría del alumnado una tarea compartida por el todo el profesorado, la figura del profes@r tut@r, como órgano de coordinación docente, sigue siendo muy necesaria en la coordinación con Jefatura de Estudios, con el Departamento de Orientación y con el equipo docente del grupo, en el contacto con las familias y en el desarrollo de algunas funciones específicas.
4. La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:
  - a) Favorecer la educación integral del alumnado como persona.
  - b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades del alumnado.
  - c) Mantener la cooperación educativa con las familias.
5. Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:
  - a) El trabajo del profesorado tutor.
  - b) La actuación coordinada del Equipo Docente.
  - c) El apoyo del Departamento de Orientación.
  - d) La función orientadora de todo el profesorado del centro.
  - e) La cooperación de las familias.
6. El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial. Forma parte del Proyecto Curricular de la Etapa y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

---

La acción tutorial apuesta como objetivo por optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda al alumnado a lo largo de su escolaridad. Constituye un elemento

inherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con el educando en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos. Debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos para asegurar que la educación sea integral y personalizada.

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial (PAT) son los que debe cumplir la acción tutorial y orientadora en general:

1. Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Contribuir al carácter integral de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (Orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que vive el alumnado, al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de su propia identidad y sistemas de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida el alumnado ha de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseados como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como de la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

### **3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS.**

---

La organización de los grupos, los espacios y los horarios deben estar presididos por criterios que aseguren la coordinación y funcionamiento de los Equipos Docentes y del profesorado tutor de cada grupo, evitando en lo posible, que el profesorado implicado tenga que realizar esfuerzos sobreañadidos superiores al resto de sus compañeros.

El profesorado tutor debe concretar el PAT, configurando el segundo nivel de planificación de la acción tutorial, la programación de la tutoría.

Jefatura de Estudios coordinará el trabajo del profesorado tutor y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial. El Departamento de Orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, será el encargado de asesorar y orientar al profesorado tutor de todos los grupos del centro para llevar a término las propuestas del PAT. Para ello deberíamos garantizar en nuestro centro unos momentos de coordinación tanto del Departamento de Orientación con los tutores, como de éstos con el Equipo Docente del grupo, y con las familias.

### 3.1 Funciones del profesorado tutor

Las funciones son las que establece el artículo 97 del Decreto 234/1997 de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de los institutos de educación secundaria. (DOGV 08/09/1997):

1. Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios y en colaboración con el Dpto Orientación.
2. Coordinar al equipo docente de su grupo en todo lo referente al proceso de aprendizaje del alumnado del mismo.
3. Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
4. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
5. Orientar y asesorar al alumnado en sus procesos de aprendizaje y sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
6. Colaborar con el departamento de orientación, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
7. Mediar ante el resto del profesorado y del equipo directivo en los problemas que se planteen al alumnado de su grupo, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo respectivo.
8. Informar a las familias, al profesorado y al alumnado del grupo, al principio de curso de los objetivos, programas escolares y criterios de evaluación, así como, a lo largo del curso de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes.
9. Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
10. Coordinar las actividades complementarias del alumnado del grupo.
11. Recoger las aspiraciones, necesidades y consultas del alumnado.
12. Informar al alumnado, al principio de curso, de sus derechos y deberes.

### 3.2 Asignación de tutorías

Cada grupo de alumnos tendrá un tutor o tutora que será profesorado con dedicación completa y que imparta una materia, área o módulo a todo el alumnado del grupo. Para la asignación se tendrá en cuenta la legislación vigente que determina el orden siguiente:

- a) Profesorado con destino definitivo.
- b) Profesorado en expectativa.
- c) Profesorado en prácticas.
- d) Profesorado interino.

El profesorado tutor será designado por la dirección del centro, a propuesta de jefatura de estudios, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro.

El horario de tutoría, dado su carácter lectivo, formará parte del horario del alumnado.

La tutoría asegurará, de manera planificada y coordinada, la atención a la diversidad al alumnado por parte de todo el profesorado del grupo.

### **3.3. Organización de las tutorías**

#### **3.3.1.- Enseñanza Secundaria Obligatoria**

Se asignará un tu@r por grupo. Cuando la organización del IES lo permita y el carácter del grupo lo aconseje, se asignarán dos tutor@s. El objetivo es compartir las funciones tutoriales por parte del profesorado de forma que se repartan las cargas burocráticas en el cumplimiento de la función tutorial, y se garantice un seguimiento personalizado del alumnado. Esta duplicidad de tutores no puede, en ningún caso, significar reparto temporal de funciones. También se realizarán las medidas organizativas necesarias, para garantizar la disponibilidad de horario del profesorado tutor para las reuniones de coordinación con Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y profesorado tutor del mismo nivel.

En la ESO se establecen dos sesiones de tutoría, una sesión con la clase-grupo, dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del alumnado y otra de atención individualizada para que pueda ser utilizada por el profesorado tutor. Además, dentro del horario semanal de dedicación al centro del tutor, se contempla una hora de reunión con el Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios. Dicho espacio sirve para coordinar las actividades planificadas en el PAT, pudiéndose unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

Asimismo, se debería contemplar reuniones periódicas del profesorado tutor con los Equipos Educativos de sus respectivos grupos, se reunirán con una periodicidad mensual, o como mínimo dos veces por trimestre, para la coordinación e intercambio de información acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje del grupo y facilitar un consenso de los criterios metodológicos en las actuaciones que se lleven a cabo con el grupo – clase. El calendario de reuniones lo fijará la jefatura de estudios, para no coincidir equipos educativos a los que pertenezca el mismo profes@r.

#### **3.3.2. Tutoría en Bachillerato**

Se procurará seguir los mismos criterios de organización que para la ESO, teniendo en cuenta que se debe garantizar la función tutorial para estas enseñanzas por su carácter propedéutico, a pesar de que en el caso de 2º de bachillerato la ley no contempla horario para la tutoría con el alumnado. No obstante, el centro asignará un tutor a cada uno de los grupos que actuará como referente de toda la información, ante el grupo asignado, sus familias y el resto del profesorado. El departamento de orientación se coordinará periódicamente con los tutores de los distintos grupos para asesorar y atender las demandas de los mismos en el cumplimiento de la función tutorial.

#### **3.3.3. Ciclos Formativos**

Se asignará un tutor en todos los ciclos formativos con el fin de servir de referente del alumnado ante las distintas estructuras del instituto y las familias. Al no disponer en su horario

de espacio para realizar el PAT, con su grupo correspondiente, se desarrollarán en función de las necesidades del grupo.

#### **4. ACTIVIDADES PROPUESTAS.**

---

Para el desarrollo de los objetivos se va a trabajar a través de cuatro hilos conductores:

##### **“Enseñar a convivir”**

- ✓ Favorecer la integración del alumnado en su grupo y en la vida del centro, fomentando actitudes participativas.
- ✓ Respetar las normas de convivencia, compañeros, profesorado, etc.
- ✓ Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
- ✓ Establecer relaciones fluidas entre las familias y el centro, lo cual, influirá positivamente en el rendimiento del alumnado.

##### **“Enseñar a ser persona”**

- ✓ Educar al alumnado en la convivencia democrática.
- ✓ Favorecer la adquisición de valores.
- ✓ Desarrollar en el alumnado un juicio crítico y razonado.
- ✓ Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima.
- ✓ Tolerar, respetar y valorar las diferencias.
- ✓ Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
- ✓ Desarrollar actitudes y comportamientos de tolerancia.
- ✓ Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.

##### **“Enseñar a pensar”**

- ✓ Adquirir estrategias que favorezcan el proceso enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Enseñarle a organizar su tiempo de estudio.
- ✓ Manejar técnicas de estudio, que favorezcan su rendimiento académico.
- ✓ Autoevaluación: reflexionar sobre sus propios fallos y aprender de ellos para ser corregidos.
- ✓ Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.

##### **“Enseñar a decidirse”**

- ✓ Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel educativo.
- ✓ Ayudar al alumnado en la toma de decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y conocimiento.
- ✓ Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.

- ✓ Informar y orientar al alumnado sobre los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral.

Además de estos cuatro hilos conductores, para planificar las actividades de la tutoría tendremos en cuenta los temas transversales del calendario cívico, elegidos en COCOPE que nos servirán de enlace para unir el PAT y el Plan lector del centro. Se ha elegido un tema mensual, exceptuando el mes de septiembre y febrero y son:

- ✓ **Octubre: Día Internacional de erradicación de la pobreza.**
- ✓ **Noviembre: Día Internacional de la tolerancia.**
- ✓ **Diciembre: Día de los derechos humanos.**
- ✓ **Enero: Día Mundial de la no violencia y de la paz.**
- ✓ **Marzo: Día Internacional de la mujer.**
- ✓ **Abril: Día Mundial del libro.**
- ✓ **Mayo: Día de Europa.**
- ✓ **Junio: Día Mundial del medio ambiente.**

Para una mejor planificación las actividades a desarrollar en las tutorías se presentan agrupadas en torno a los siguientes apartados: informativas, de seguimiento y control, actividades de cohesión del grupo, Técnicas de Trabajo Instrumental (TTI), comunicación y toma de decisiones. Esta presentación de actividades no trata de ser exhaustiva y de limitar la capacidad de decisión del profesorado tutor, muy al contrario, **intenta ayudarles a sistematizar su programación de tutoría**, buscando, desde este criterio propuesto aquellas actividades y materiales que se adaptan mejor a la forma de entender la acción tutorial y al grupo de alumnado donde las va a desarrollar.

Para orientar y facilitar la programación de la tutoría y las actividades a realizar, el/la coordinador/a de etapa y la orientadora del centro elaboraran un dossier mensual que globalice todo lo descrito anteriormente.



## 4.1 Actividades informativas

Se agrupan en este apartado todas aquellas actividades que tienen como objetivo un mejor conocimiento del profesorado, del alumnado, del centro, de las normas de convivencia,...

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<b>INFORMATIV A</b>	- Presentación de alumnado y profesorado	Alumnado	Actividades que supongan presentación pública de nombre y apellidos, procedencia, aficiones..... todo para que se conozcan	En el primer trimestre y en los primeros días del curso. En cualquier nivel.	Las actividades serán distintas, dependiendo del nivel educativo a que va dirigida.
<b>INFORMATIV A</b>	- Normas del centro, de la clase, RRI, Decreto de derechos y deberes del alumnado	Alumnado y familias	No se trata de hacer una lectura pormenorizada de todas las normas, sino de los aspectos más importantes de éstas. Se puede incidir especialmente en las normas de clase, y en las particularidades que pueda establecer cada profes@r para su materia.	Al inicio del curso en el primer trimestre	Las actividades serán distintas, dependiendo del nivel educativo a que va dirigida.
<b>INFORMATIV A</b>	- Obtención de datos académicos, familiares, personales...	Alumnado	Obtención de datos significativos del alumnado. Se utilizarán cuestionarios o fichas, el formato que el tut@r considere oportuno.	Al inicio del curso en el primer trimestre	Es recomendable realizar esta actividad de forma individual para preservar la confidencialidad de algún dato sensible, de carácter médico o familiar.
<b>INFORMATIV A</b>	- Elección de delegad@	Alumnado	En la ESO elegimos 4 tipos de delegados: Académico, Convivencia, Limpieza y Deportes. En la enseñanza no obligatoria sólo delegad@ y subdelegad@. No debe elegirse un delegad@ en "frío". Es necesario motivar al grupo, y hacer especial mención a la importancia del delegad@ como elemento de participación del grupo en la organización de la vida del IES. También debe canalizar toda la información del grupo.	En el primer trimestre. Dejar un tiempo para que el grupo se conozca.	No se aprende a ser delegad@ en un momento. Es necesario ayudar al delegad@ en la realización de sus funciones sobre todo en los primeros cursos de la ESO. Se debe reconocer su estatus por parte de todo el profesorado. Un grupo con un delegado eficiente favorece las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente entre el profesorado y el alumnado y entre el propio alumnado.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<b>INFORMATIVO A</b>	- Entrevistas con las familias.	Familias	Estas pueden ser generales y/o individuales	Generales al principio de curso y al inicio del segundo trimestre. Individuales cada vez que lo precise el tutor o la propia familia	Para las generales se aporta un guión y material por parte de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación.
<b>INFORMATIVO A</b>	- Propuestas de actividades extraescolares y temas para tratar en tutoría.	Alumnado	Mediante la técnica que el tutor considere conveniente: Mesa redonda, Torbellino de ideas, Phillips 66 etc., propuestas razonadas de actividades a realizar. Tutoría a la carta.	Primer trimestre	
<b>INFORMATIVO A</b>	- Información sobre posibilidades académicas y/o profesionales.	Alumnado y familias	Se gradúan las actividades por niveles educativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En 1º y 2º ESO, materias optativas, medidas de atención a la diversidad (repetición curso, desdobles-refuerzos, ACIS, compensatoria, ampliación curricular...).</li> <li>- En 3º y 4º ESO, materias optativas, itinerarios educativos, medidas de atención a la diversidad (repetición curso, PDC, PCPI...)</li> <li>- Enseñanza no obligatoria: Posibilidades de estudios superiores</li> </ul>	Final de segundo trimestre y tercer trimestre.	Algunas actividades se incluyen en el Plan de Orientación Académica y Profesional.

## 4.2 Actividades de seguimiento y control

Este tipo de actividades tratan de que, tanto el alumnado como sus familias, tengan un conocimiento más preciso de su evolución personal y académica, estableciendo las correcciones que permitan una mejora de esa situación.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	-Entrevistas con familias	Familias	Planificar el calendario de entrevistas con citación por parte del profesorado	Al finalizar cada evaluación y siempre que el profesorado tutor lo considere.	
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	-Entrevistas individuales con el alumnado	Alumnado	Recabar información sobre dificultades y valoración que el alumnado hace de su marcha académica y personal.	Es interesante hacer esta actividad antes de la evaluación y después de ésta comparar los resultados analizándolos.	Cuanto más estructurada sea la encuesta, más posibilidades hay de que el alumnado reflexione.
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	-Encuesta de autoevaluación	Alumnado	Encuesta en la que el alumnado reflexione sobre la ocupación que del tiempo dentro y fuera del instituto hace. Es interesante para comprobar la visión que el alumnado tiene de su actitud y previsión de resultados académicos.	Especialmente interesante realizar en el primer trimestre del curso y en el primer ciclo de ESO	
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	-El horario del alumnado	Alumnado	Elaboración de un horario individual y control periódico de su cumplimiento. Se le puede pedir al alumnado que lleve un "diario" de actividades escolares, donde vaya quedando reflejado los niveles de cumplimiento de dicho horario.	Es conveniente realizar ésta actividad después de la evaluación, y es bueno llegar a compromisos de mejora reales y concretos.	
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	-Resultados de la evaluación	Alumnado	Mediante la técnica que el profesorado tutor considere conveniente: encuesta, debate, mesa redonda, etc. poner en común la marcha académica del curso.		

### 4.3 Actividades de técnicas de trabajo intelectual (TTI)

Este tipo de actividades se incluyen en todos los P.A.T. pero en la mayor parte de los casos se convierten en una “materia” más con escasa capacidad de motivación y respuesta por parte del alumnado. Aunque no se duda de la importancia que tiene, su desarrollo debería contextualizarse en cada una de las áreas que el alumnado cursa, pues de otra manera, su eficacia, a pesar del esfuerzo del profesorado, es dudosa.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<b>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</b>	-Condiciones para estudiar	Alumnado	-Describir y/o evaluar las condiciones formales para efectuar un estudio eficaz: espacio (luz, situación, condiciones ambientales, etc.), condiciones temporales. -Debate, mesa redonda, etc. donde se intercambien experiencias personales sobre las dificultades que se plantean en el estudio.	Especialmente importante en 1º ESO y desde el inicio de curso.	Necesario coordinar con Primaria
<b>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</b>	-Cómo subrayar un texto	Alumnado	-Partir de textos de asignaturas del alumnado y efectuar prácticas de subrayado	Especialmente importante en 1º ESO y desde el inicio de curso.	
<b>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</b>	-Cómo resumir un texto	Alumnado	-Partir de textos reales y próximos al alumnado y realizar prácticas reales de resúmenes.	Especialmente importante en 1º ESO y desde el inicio de curso.	
<b>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</b>	-Cómo hacer un esquema	Alumnado	-Partir de textos reales de la clase de CII, MAT, CSGH, con el fin de que vean la utilidad de la técnica.	Especialmente importante en 1º ESO y desde el inicio de curso.	
<b>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</b>	-Presentación de trabajos	Alumnado	-¿Cómo se confecciona un trabajo académico? Destacar la importancia de los aspectos internos (Búsqueda de documentación, bibliografía, etc.), como los aspectos externos (Formato).	Especialmente importante en 1º ESO y desde el inicio de curso.	Muy importante lograr este aprendizaje en 2º ciclo ESO
<b>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</b>	-Lectura rápida	Alumnado	-Describir la técnica y realizar prácticas.	No se debe realizar hasta que no se alcancen buenos niveles de comprensión lectora.	
<b>TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL</b>	-Toma de apuntes	Alumnado	-Descripción de técnicas que se pueden emplear en la toma de apuntes de clase.	No abordar sin dominar antes las TTI, y preferentemente a desarrollar en Bachillerato.	

## 6.4 Actividades de cohesión de grupo

Tratan de facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase, y que ésta sea motor de crecimiento personal y académico de todos sus miembros.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<b>ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO</b>	-Auto-presentación	Alumnado	El alumnado se presenta en público ante el resto del grupo-clase, destacando dos o tres rasgos personales o preferencias.	Al inicio de curso en todos los niveles	
<b>ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO</b>	-Socio-grama	Alumnado	Cuestionario de aceptación – rechazo y/o percepción de la situación del grupo de pertenencia. Existen varios modelos de socio-gramas, más o menos complejos. La elección del mismo dependerá de lo que el profesorado pretenda observar. Sirve para conocer el nivel de integración dentro del grupo y la visión que cada individuo tiene de éste.	Se puede realizar en cualquier momento con grupos que tengan alguna historia en común y con el objetivo de plantear actividades de tutoría que mejoren la integración de todo el alumnado en el grupo.	
<b>ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO</b>	-¿Cómo nos vemos? ¿Cómo nos ven?	Alumnado	Existen diversas actividades que pueden tocar este tema. Se trata de poner de manifiesto lo que yo conozco y desconozco de mi mismo y lo que conocen o no de mí los demás.	En el momento que el grupo-clase haya conseguido un clima de relación favorable y puede servir al profesorado para conocer las relaciones de aula establecidas.	
<b>ACTIVIDADES DE COHESIÓN DE GRUPO</b>	-Resolución de conflictos	Alumnado	Se puede abordar esta actividad desde diversos puntos de vista. Uno sería el de las HH.SS. (Habilidades Sociales), con actividades como “hacer y recibir críticas”, solicitar favores, etc. Desde otro punto de vista podemos hacer actividades en forma de debates estructurados, u otras técnicas como Phillips 66, representación de tribunales, etc.	Se puede llevar a cabo en cualquier momento del curso y en cualquier nivel	Es necesario tener formación previa en HH.SS. Tienen un carácter preventivo, por ello, no se debe esperar a que surjan grandes conflictos en el aula para poner en práctica alguna de estas actividades. Se trata, fundamentalmente, de que el alumnado aprenda por sí mismos a resolver conflictos.

## 6.5 Actividades de comunicación

Estas actividades tratan de que el alumnado “entienda” la importancia que la comunicación, verbal y no verbal, tiene en las relaciones personales y sociales que establecemos (trabas, conflictos, satisfacción).

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
COMUNICACIÓN	-Debate, coloquio	Alumnado	-Organización de debates sobre temas concretos (se pueden aprovechar los temas transversales), en distintas formas: ponencia, discusión con moderador, turnos de palabras cerrados, escenificación de juicios, Phillips 66, Rol playing, etc.	A elección del profesorado tutor	Es importante al inicio de la ESO ya que favorece el aprendizaje de la participación. Exige paciencia al principio. El tutor/a ha de tener clara la organización de la actividad.
COMUNICACIÓN	-Lenguaje no verbal	Alumnado	-Descripción de la importancia que tiene el lenguaje no verbal en las relaciones humanas. Un punto de referencia de esta actividad es todo lo relacionado con las habilidades sociales (mirada, control postural, gestos, etc.) Puede realizarse mediante la técnica del Rol Playing o mediante la descripción de situaciones en las que el lenguaje no verbal juega un papel principal.	A elección del profesorado tutor	Utilizar juegos basados en el lenguaje no verbal para los primeros cursos de la ESO
COMUNICACIÓN	-Dificultades de comunicación	Alumnado	-Todas aquellas que tengan que ver con las cadenas de comunicación y registros de recogida de información. En el campo de las habilidades sociales existen técnicas de mejora de las comunicaciones interpersonales.	A elección del profesorado tutor	Son fáciles de llevar a cabo y están indicadas para cualquier curso de la ESO.
COMUNICACIÓN	-El lenguaje publicitario	Alumnado	-Análisis en sus diversos niveles de complejidad del lenguaje publicitario, mediante ejemplos escritos, gráficos y audiovisuales, empleando cualquier técnica de debate, pero siempre con una participación activa del alumnado.	A elección del profesorado tutor	Con preferencia (no exclusivo) en 2º ciclo de ESO, Bachillerato y FP

## Actividades de toma de decisiones

Este tipo de actividades deben ser entendidas como parte de un proceso. A tomar decisiones se aprende, por lo que estas actividades no deberían reducirse a las que tienen que ver con la decisión vocacional o profesional. Si el alumnado aprende a tomar decisiones (búsqueda de información, selección, interpretación, asunción de responsabilidad), simples o complejas, también les será más fácil enfocar la toma de decisión vocacional o profesional.

TIPO	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	-Mi elección	Alumnado	-En una situación real como consumidor elegir un producto y justificar dicha elección.	A consideración del profesorado tutor.	La actividad debe realizarse sobre material real y cercano al alumnado y sus familias.
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	-Elección de delegados/as	Alumnado	-Votación, previa justificación de la importancia que el delegado/a tiene para el funcionamiento del grupo: pros y contras de ser delegado/a.	Durante el primer mes del curso	Sencilla de hacer y necesaria pero a veces difícil de motivar. El delegado debe tener estatus reconocido tanto por el tutor/a como por la organización del centro.
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	-Cuestionario de intereses profesionales	Alumnado	-Cuestionario sobre intereses profesionales	- A final de 2º trimestre o principio del 3º trimestre	4º ESO
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	-Programa para analizar intereses y aptitudes profesionales	Alumnado	-Relacionar intereses profesionales, áreas curriculares, aptitudes y perfiles profesionales.	-A final de 2º trimestre o principio del 3º trimestre	4º ESO y Bachillerato
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	-Realización de cuestionarios estandarizados.	Alumnado	-Realizar cuestionarios sobre aptitudes, valores, etc.	-A final de 2º trimestre o principio del 3º trimestre	4º ESO y Bachillerato
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	-Perfiles profesionales	Alumnado	-Descripción y debate sobre áreas de trabajo y perfil profesional requerido.	-A final de 2º trimestre o principio del 3º trimestre	4º ESO y Bachillerato

## 5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS PARA CADA CURSO

### 5.1 Líneas prioritarias de actuación para cada curso

#### 1º y 2º ESO

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el IES
2. Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.
3. Conocer el funcionamiento del centro y sus normas.
4. Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa.
5. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.

#### 3º ESO

1. Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado.
2. Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar.
3. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.
4. Consolidar un hábito de trabajo en casa.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.

#### 4º ESO

1. Orientar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
2. Realizar el seguimiento del alumnado con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.
3. Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades de estudio.

### 5.2 Temporización

La realización y programación de las actividades a desarrollar por el profesorado tutor contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación, pero es el tutor/a quien debe realizar su propia programación de la acción tutorial. Dentro de dicha programación debe figurar la temporización de actividades. Desde el Departamento de Orientación se aconseja dar preferencia en el primer trimestre a todas las actividades de acogida, presentación e información del grupo. A finales del segundo trimestre y tercer trimestre conviene programar actividades que tengan que ver con la información académica, y/o profesional sobre todo en los cursos de 3º y 4º ESO y Bachillerato.



El resto de actividades de la tutoría dependen del criterio y necesidades que cada tutor detecte en su grupo.

## 6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación será continua en tanto que en las sesiones de coordinación se tomarán como referencia los objetivos específicos del PAT para determinar el momento en que se está con respecto a su grado de consecución y se procederá a su revisión si es preciso.

Se tomará como punto de referencia para su evaluación las evaluaciones contempladas en el Plan de Actividades de tutoría grupal, que se realizará tanto por parte de los tutores como por el alumnado. La evaluación será cualitativa y se realizará mediante instrumentos de recogida de datos para su posterior análisis y discusión en el grupo clase y en las sesiones de coordinación de tutorías. Estos servirán a su vez como memoria de actuaciones.

Consideramos útil este PAT en la medida en que se haya ido avanzando a lo largo de este curso hacia la consecución de los objetivos generales marcados al inicio de este documento.

## 7. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

<b>1er Trimestre. ACTIVIDADES</b>	
<b>Sesión 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación del tut@r y del profesorado</li> <li>➤ Horarios: de grupo, de tutoría, de visita de padres y calendarios de evaluación.</li> <li>➤ Comprobación de listas y rectificación de posibles errores de datos personales y de las optativas.</li> </ul>
<b>Sesión 2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Complimentar ficha de tutoría.</li> <li>➤ Condiciones para las visitas de las familias al tut@r.</li> </ul>
<b>Sesión 3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elección de delegad@</li> </ul>
<b>Sesión 4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reglamento de Régimen Interior del centro: derechos y deberes del alumnado y normas básicas del centro.</li> <li>➤ Normas básicas de convivencia y control de faltas de asistencia.</li> </ul>
<b>Sesión 5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Normas de los distintos departamentos sobre recuperación de pendientes y comprobación del alumnado de nuestro grupo con pendientes.</li> </ul>
<b>Sesión 6</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Repaso del organigrama del Sistema Educativo Español y principales características que les afectan.</li> </ul>
<b>Sesión 7</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ¿Cómo me organizo? Reflexión colectiva, estructurada según el tut@r determine, relativa a la organización de la actividad académica y propuestas del propio tut@r y del alumnado.</li> </ul>
<b>Sesión 8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ “La lectura como herramienta”. Actividades que el tut@r determine relativas a la lectura tanto en sus aspectos de velocidad como de comprensión y empleando textos adaptados a los distintos niveles.</li> </ul>
<b>Sesión 9, 10 y 11</b>	

- Actividades incluidas en las técnicas de trabajo intelectual. En función del grupo y del nivel podremos plantear, modo de organizar la información (esquema, resumen...) como de recogerla y exponerla (toma de apuntes, estructura de los trabajos académicos, normas bibliográficas...).

**Sesión 12**

- Pre y post evaluación. Se puede emplear cualquier técnica estructurada, debate, cuestionario... que permita la reflexión y propuestas de mejora.

**2º Trimestre. ACTIVIDADES****Sesión 13 y 14**

- La comunicación humana. Esta actividad se puede abordar desde el punto de vista de la comunicación como fuente de conflictos personales y sociales. Para ello se pueden emplear como elementos motivadores, en función del nivel del alumnado, actividades tales como: el hilo comunicante, el tratamiento de las noticias en distintos medios, el lenguaje publicitario ¿qué dice y qué oculta?, con propuestas finales que les sean útiles para mejorar su comunicación personal y comprender mejor la información del medio social en donde nos desenvolvemos.

**Sesión 15, 16 y 17**

- Organización de debates estructurados mediante técnicas que el profesorado establezca previamente (mesa redonda, exposición oral, etc.), sobre temas relacionados con los temas transversales establecidos en el centro.

**Sesión 18 y 19**

- Programa de Orientación Académica y Profesional (4º ESO). Con la orientadora del centro.
- Profesiones (BAT y FP)
- ¿Cómo nos vemos?, ¿cómo nos ven?. Ejercicio de descripción de cada alumn@ y comparación con la opinión del resto (siempre desde una posición honesta y respetuosa (1º y 2º ESO).

**Sesión 20**

- Realización de cuestionarios estandarizados sobre aptitudes del alumnado.
- Elección ante una necesidad. ¿Cómo decidimos? Análisis y propuestas.

**Sesión 21**

- Recordar criterios de promoción y acceso a otros estudios, etapa o niveles.

**Sesión 22**

- Reflexión sobre la evaluación y propuestas de mejora.

**3er Trimestre. ACTIVIDADES****Sesión 23**

- Información sobre optatividad e itinerarios

**Sesión 24**

- Los valores

**Sesión 25**

- La presentación de trabajos académicos. Normas sobre su estructura y contenido.

**Sesión 26**

- Debate estructurado sobre los temas transversales.

**Sesión 27**

- Evaluación del curso y propuestas de mejora.